

# acapella

III CERTAMEN ESTATAL DE COROS  
FEDERACIÓN DE COROS DE NAVARRA  
AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO

III ESTATUKO ABESBATZEN TXAPELKETA  
NAFARROAKO ABESBATZEN ELKARTEA  
BERRIOBEITIKO UDALA

AÑO 2012 URTEA

# presentación aurkezpena

FEDERACIÓN DE COROS DE NAVARRA  
AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO  
convocan el

## III CERTAMEN ESTATAL DE COROS

# acapella

Se celebrará  
los días **16, 17 y 18 de Marzo de 2012**  
en el Auditorio Municipal  
CASA DE CULTURA "MARÍA DE MAEZTU"

"A CAPELLA" se presenta ante nosotros por tercer año consecutivo como un concurso de gran altura musical por el excelente nivel de sus coros participantes, puesto ya de manifiesto desde su primera edición.

Grupos Corales de renombre nos visitan de nuevo y compiten entre ellos por un galardón, signo de calidad y éxito.

La Federación Navarra de Coros-Nafarroako Abesbatzen Elkarte, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Berrioplano continua este ambicioso Certamen, con el ánimo de ofrecer el mejor trabajo de los Coros participantes a un exigente público, sin cuya participación, éste evento, como cualquier otro, no tendría sentido.

La Casa Municipal de Cultura "María de Maeztu" acogerá de nuevo y con el respaldo de varias instituciones, esta nueva cita "A CAPELLA" de la música coral en Navarra, un encuentro ineludible, y una ocasión única para el disfrute del canto coral y de una tierra que ofrece lo mejor de sí misma a quien la visita ●



"A CAPELLA" hirugarren urtez heldu da gure artera betiko molde berean: hots, goi-mailako musika lehiaketa, abesbatza parte-hartzaileen maila bikain-bikaina baita, lehenbiziko ekitaldian agerian gelditu zen bezala.

Izen handiko Abesbatza Taldeak berriro bisitan etorriko zaizkigu eta, haien artean, lehian arituko dira sari bat irabazi nahian; kalitatearen eta arrakastaren ezaugarriak dituen saria, alegia.

Nafarroako Abesbatzen Elkarteak, Berriobeitiko Udalarekin batera, eutsi egin dio munta handiko Lehiaketa hau antolatzeari, Abesbatza parte-hartzaileen lanik hoberena gure entzule adituei eskaintzeko; izan ere, entzulerik gabe, ekitaldi honek, ez beste ezeinek ere, ez luke zentzurik.

Udalaren "Maria de Maeztu" Kultur Etxeak, horrenbestez, berriz ere hartuko du Nafarroako abesbatza-musikaren "A CAPELLA" ekimena, hainbat erakundek lagundurik. Bazterrean utz ez daitekeen topaketa da; hots, aukera paregabea, abesbatza-kantua gozatzeaz gain, gure herriko ondasunik preziatuenetako bat ere miresteko ●

**Carlos Gorricho Otermin**

Coordinador General de "ACapella"  
A Capella-ko koordinatzaile nagusia

## NOTAS FINALES

- A.** La participación en el III CERTAMEN ESTATAL DE COROS "A CAPELLA" 2012 supone la aceptación de sus bases.
- B.** Gastos de autocares. La organización correrá con el 50 % del desplazamiento de los coros participantes cuya sede se ubique en la Península, es decir el 50 % desde su localidad a BERRIOPLANO y regreso. Del resto de coros cuya sede se ubique fuera de la Península la organización corre con el 100 % del desplazamiento del autocar desde el aeropuerto de Madrid, Valladolid, Burgos, o Bilbao a BERRIOPLANO y regreso al mismo.
- C.** Se concederá alojamiento, desayuno y comida a los miembros cantores de las agrupaciones corales participantes, cuya localidad de origen se encuentre entre 500 Km y 1.000 Km. de BERRIOPLANO.
- D.** Si La organización decidiera proceder a la realización de una edición musical del Certamen, para su difusión y promoción, las corales participantes aceptarán dicha edición y no podrá hacer reclamación alguna al respecto.
- E.** La organización resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases.



## III CERTAMEN ESTATAL DE COROS

acapella

FEDERACIÓN DE COROS DE NAVARRA  
AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO  
convocan el

### III CERTAMEN ESTATAL DE COROS "ACAPELLA"

Que se celebrará los días 16, 17 y 18 de Marzo de 2012

en el Auditorio Municipal  
CASA DE CULTURA "MARÍA DE MAEZTU"

# 1

#### DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1. Podrán solicitar su participación las agrupaciones estatales que lo deseen.
- 1.2. La organización seleccionará el número de corales participantes, fijando la fecha de su actuación.
- 1.3. Las agrupaciones una vez comunicada su admisión por parte de la organización deberán, en un plazo máximo de 20 días, depositar fianza por un importe de 600 euros en metálico y partituras de las obras libres.

#### Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Un vídeo o DVD sin recortes ni empalmes, con grabaciones de hasta un máximo de 20 minutos, de obras "a capella" (sin acompañamiento instrumental) cualesquiera, donde aparezca la fecha de grabación, que deberá estar comprendida dentro del año 2010/2011.
- Una copia de cada partitura de las obras de libre elección en DIN A-4.
- Una fotografía reciente del coro y de suficiente calidad técnica para su publicación en los programas.
- Boletín de inscripción debidamente rellenado (imprescindible indicar un número de teléfono y un e-mail de contacto).

# 2

#### DE LAS OBRAS A INTERPRETAR

- 2.1. Todos los coros están obligados a participar en las modalidades de folklore y polifonía.
- 2.2. Dentro de ambas modalidades, con el fin de evitar repeticiones, se deberán presentar a la organización cuatro o más títulos, con el orden de preferencia.

#### Modalidad FOLKLORE

- a) Obra Obligada: en caso de que la hubiera.
- b) Una obra de inspiración popular vasca y texto en euskera.
- c) Al menos una obra de Folklore de la región de origen del coro de carácter popular.
- d) Obras de carácter popular (Folklore, Jazz, Pop, Show-choir...)

#### Modalidad POLIFONÍA

- a) Obra Obligada: en caso de que la hubiera.
- b) Una obra de compositor español escrita entre 1450-1650.
- c) Una obra compuesta entre 1801 y 1980.
- d) Una obra compuesta después de 1980.

El programa presentado tendrá una duración mínima de 15 minutos y una máxima de 20 minutos de tiempo real de música. El coro que no respete estos tiempos, será penalizado.

- Hasta la duración máxima de 20 minutos, se podrán elegir libremente otras obras suplementarias.
- Ninguna obra podrá tener una duración superior a la mitad de la duración total de las obras elegidas.
- Al menos una de las obras presentadas deberá ser de un autor de la región de origen del coro.

# 3

#### DE LAS INSCRIPCIONES Y ACTUACIONES

- 3.1. El plazo de inscripción para la participación en el III CERTAMEN ESTATAL DE COROS "ACAPELLA" 2012, queda abierto hasta el 15 de febrero de 2012.
- 3.2. Las agrupaciones interesadas enviarán el formulario oficial de inscripción cumplimentado en todos sus apartados y acompañado de los elementos indicados en la hoja final, a la siguiente dirección:

Federación de Coros de Navarra  
Nafarroako Abesbatzen Elkartea  
C/ Olite 14-Oficina 4 · 31002 Pamplona (Navarra)

Igualmente, puede hacerse la preinscripción "on line" desde nuestra web: [www.corosdenavarra.org](http://www.corosdenavarra.org) enviando original por correo ordinario.

Una vez confirmada su admisión, la agrupación depositará la fianza de **600 Euros** en metálico en la cuenta: (Caja Laboral) 3035.0069.55.0690023505 y enviará copia del justificante del depósito o ingreso.

Esta fianza les será devuelta una vez concluido el Certamen. Esta fianza **no** será devuelta a las corales que no cumplan el compromiso de participación en el Certamen según las condiciones acordadas con el organización.

La organización podrá dejar de exigir el depósito de la fianza antes mencionada a las corales que, por motivos económicos o de otra naturaleza, se considere conveniente.

#### Contactos:

#### DIRECTOR TÉCNICO:

Carlos Gorricho Otermin  
Tel: 948 24 04 06  
E-mail: [federación@corosdenavarra.org](mailto:federación@corosdenavarra.org)  
Web: [www.corosdenavarra.org](http://www.corosdenavarra.org)

- 3.3. Las obras del programa de participación en concurso se interpretarán por el siguiente orden: Según aparezca en programa oficial.
- 3.4. Todos los coros participantes tendrán, el día de su actuación, un ensayo y prueba de sonido en la Casa de Cultura "MARÍA DE MAEZTU" de Artica, siendo el mismo de 10 minutos.

# 4

#### DE LOS JURADOS Y PREMIOS

- 4.1. El Jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio musical.
- 4.2. El fallo del jurado será inapelable. El Jurado puede declarar desiertos aquellos premios que no logren alcanzar las cotas mínimas establecidas.
- 4.3. Los premios en la modalidad de Polifonía son:  
**Primer Premio**, dotado con **1.600 Euros y trofeo.**  
**Segundo Premio**, dotado con **1.200 Euros y trofeo.**  
**Tercer Premio**, dotado con **1.000 Euros y trofeo.**
- 4.4. Los premios en la modalidad de Folklore son:  
**Primer Premio**, dotado con **1.600 Euros y trofeo.**  
**Segundo Premio**, dotado con **1.200 Euros y trofeo.**  
**Tercer Premio**, dotado con **1.000 Euros y trofeo.**
- 4.5. Premio a la mejor interpretación de la obra obligada si la hubiera: **600 Euros.**
- 4.6. Premio a la mejor interpretación de la obra de la Región de Origen: **600 Euros.**
- 4.7. Premio al Mejor Director: **600 Euros.**
- 4.8. Premio Especial del Público: **600 Euros.**
- 4.9. Premio "ACAPELLA". Trofeo al coro que mayor puntuación global haya obtenido entre las dos modalidades: **600 Euros.**